

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Lit. Num. 14.823

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Jueves 30 de Marzo de 1933

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

numero suelto 10 céntimos



La señorita

DOÑA ISABEL CALDERÓN JUBETE

falleció en Villamartín de Campos el día 29 de Marzo de 1933

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hermano político Rodrigo Fernández; sobrinos Adela y Joaquín Alvarez; sobrino político César de Prado y demás familia,

Al participar a sus amigos tan triste pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

PERFIL DEL DIA

Las elecciones y la Ley de Defensa de la República

El señor Gil Robles defendió ayer en el Parlamento una proposición para que fuese suspendida la Ley de Defensa de la República durante el período electoral en el próximo mes de Abril.

Naturalmente, la proposición del señor Gil Robles fué desechada por una gran mayoría de votos. El Gobierno no está dispuesto a derogar la ya celebrada Ley que continúa adherida como un estrambote al Código Constitucional. Razones poderosas esgrimió el diputado para apoyar su justa proposición. Las elecciones de Abril siempre tengan una limitadísima significación—deben ser todo lo simples que las circunstancias aconsejan para que la consulta parcial a la masa popular que implican las elecciones municipales para los concejales del artículo 29, recientemente sustituidos, tenga una mínima importancia.

Conviene, en efecto, salvar a las próximas elecciones del peligro de que, sustrayendo las urnas a la influencia nefasta de unos cuantos monterillas desahuyados que al amparo de la Ley de Defensa de la República, pueden muy bien promover disturbios intencionados para impedir prestamente a cualquier medida excepcional.

Tiene razón el señor Gil Robles. Es necesario que las elecciones municipales de Abril, tengan el máximo de garantías de que los viejos procedimientos electorales no aparecerán en la contienda.

Por eso estimamos como una medida imprescindible la suspensión temporal—ya que no la derogación—de la Ley de Defensa, cuyo espíritu por otra ya resultando a todas luces innecesario.

Se podrá argüir: la Ley de Defensa tiene una finalidad claramente definida y no entraña peligro alguno de que su vigencia durante el período electoral pueda repercutir en posibles amaños caciquiles.

Pero la contestación es fácil. Hay en el refranero castellano—siempre prodigo en sentencias, hija de la experiencia popular—un adagio: "Tras de la Ley se esconde la trampa", y bien se ve que la trampa en este caso es de tal naturaleza, que el tinglado electoral, circunscripto especialmente a los estrechos escenarios pueblerinos—nidos y refugio de las fuerzas políticas gubernamentales, representadas en este caso en el improvisado jefecillo pueblerino a quien le será fácil entresacar de una Ley de excepción, excepcionales medios de "trampilleo" y "caciquismo".

El señor Gil Robles ha fracasado en su proposición. Tampoco ha podido sorprender a nadie esto.

Las próximas elecciones se celebrarán con la vigencia de la Ley de Defensa de la República, cuyo articulado excepcional y demasiado amplio, para nadie es un secreto.

Con ello se ha quitado aun más importancia a la tímida consulta que el Gobierno se ha decidido hacer. Tan insignificantes serán las elecciones parciales de abril que recordarán aquellos miles de ayuntamientos rurales de España, en los momentos históricos que precedieron al 12 de abril.

Se trata de formar un bloque de oposición

Madrid.—Se ha comentado anímicamente una reunión, convocada por el señor Maura, de representantes de las minorías radical, socialista y izquierdas republicanas, porque parece que se trata de formar un bloque opositorista para actuar en las elecciones municipales frente a los candidatos de la conjunción republicano-socialista.

La muerte del insigne actor Francisco Morano

Barcelona.—Por el domicilio en donde habitaba el notable actor don Francisco Morano, están desfilando numerosos artistas, escritores y actores.

Han acudido las compañías de Camila Quiroga, Mora y Espantaleón, y gran número de actores, que se encuentran en esta población.

El cadáver está rodeado de flores. No se separan de su lado, su esposa e hijos y su sobrino el actor Luis Porredón.

Las hijas del finado, que se encuentran en Madrid, han salido ya con dirección a Barcelona.

Se recuerda que la última vez que actuó fué en Mataró.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las 13 de ayer, 199'4
A las 8 de hoy, 700'3

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 15'7
Mínima de hoy, 2'2

LEA USTED EL DIARIO

Ayer en las Cortes

Gil Robles defiende una proposición incidental pidiendo la suspensión de la Ley de Defensa de la República

Madrid.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde. Hay escasa concurrencia en escaños y tribunas.

EL PROYECTO DE CONGRESACIONES RELIGIOSAS

Se pone a debate el artículo 13 del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Arranz defiende un voto particular, que luego retira.

A continuación se rechaza otro del señor Cid, por 95 votos contra 11.

El señor Royo Villanova apoya una enmienda. Protesta contra los desatinos que se están cometiendo y contra los atropellos de que es objeto la Iglesia.

La enmienda es rechazada en votación ordinaria. También se desecha otra del señor Leizaola, y el artículo 13 queda aprobado por 127 votos contra 17.

LAS ELECCIONES Y LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El señor Gil Robles defiende una proposición incidental pidiendo la suspensión de la ley de Defensa de la República durante el período electoral. Dice que las elecciones tienen carácter político y no deben celebrarse estando vigentes las leyes de excepción, sobre todo cuando los Ayuntamientos afectados están en manos de Comisiones gestoras nombradas por el Gobierno. No pide la derogación, sino una declaración formal de que no se aplicará la ley de Defensa de la República durante las elecciones. Si el Gobierno no accede, las elecciones carecerán de valor moral y se iniciará una dictadura de grupos, que es la más odiosa.

El jefe del Gobierno declara que mientras las Cortes no aprueben la ley de Orden Público, no será derogada la de Defensa de la República, porque ésta no estorbará la propaganda mientras no haya agresión al régimen constituido.

El señor Gil Robles advierte que no pide la derogación, sino la suspensión. Si las Cortes no han aprobado la ley de Orden Público es porque el Gobierno desea mantener todo lo posible la de defensa. Si ésta es sólo para los actos de agresión a la República, ¿por qué se ha aplicado a otros que no lo eran? Los monterillas tendrán en sus manos la suspensión de los actos de propaganda, y para ello les bastará con preparar pequeños disturbios. Promete presentar una lista de los atropellos que se cometan durante las elecciones para demostrar que serán peores que las de los tiempos de la Monarquía.

Puesta a votación nominal la proposición del señor Gil Robles,

es rechazada por 132 votos contra 87. Votaron a favor de la proposición los agrarios, vascos, radicales, federales, conservadores, izquierdas de la República e independientes.

El señor Balbontín explica su voto. Censura la celebración de las elecciones con leyes de excepción, porque el resultado será conocido de antemano y no tendrá mérito. Serán unas elecciones como las que han hecho Hitler y Mussolini.

UNA PENSION PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE CASAS VIEJAS

El señor Sediles apoya una proposición incidental para que se conceda una pensión anual de tres mil pesetas a cada una de las familias de las víctimas de los sucesos ocurridos en Casas Viejas.

El jefe del Gobierno declara que no tiene inconveniente en que se ponga a estudio de la Comisión que corresponda, siempre que las pensiones sean para las familias de las víctimas sacrificadas inocentemente.

El señor Aranda pide que el beneficio se haga extensivo a la familia de un sereno asesinado en Jerez.

La Cámara acuerda pasar la proposición del señor Sediles a estudio de la Comisión correspondiente.

LA POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

Se reanuda la interpellación sobre la política agraria del Gobierno.

El señor Martínez Gil, socialista, dice que los culpables de los desmanes que se cometen en los campos son los patronos. Reconoce que hay crisis agrícola; pero es porque la economía se circunscribe solamente a la industria y a la agricultura. Estima incompatible el cargo de diputado con el de vocal del Instituto de Reforma Agraria, y reconoce que hay patronos que proceden con justicia, si bien abundan más los que abusan. Es preciso reivindicar los bienes comunales y aplicar la ley de accidentes a los campesinos.

El señor Ayast censura la labor del Instituto del Vino.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de la Gobernación contesta a un ruego que le hizo ayer el señor Chacón, quien le acusó de prevaricador e ignorante, con motivo de una denuncia relacionada con el Ayuntamiento de La Línea y una empresa. Dice que envió allí un delegado y no tiene la culpa de que éste no haya hecho nada.

El señor Chacón afirma que el Ayuntamiento cumple su deber y declara que el delegado está en inteligencia con la empresa.

El ministro de la Gobernación dice que toma nota de la denuncia y promete resolver en justicia.

A las nueve menos cinco minutos de la noche se levanta la sesión

DEL EXTRANJERO

A TODOS FUNCIONARIOS YANKIS, SE LES REDUCIRAN LOS SUELDOS EN UN 15 POR 100

Washington.—De acuerdo con las cláusulas de la nueva ley económica de emergencia, el Presidente de la República, señor Roosevelt, ha dado órdenes para que se reduzcan en un 15 por 100 los salarios de todos los empleados del Estado, civiles, militares y navales.

Estas reducciones harán posible un ahorro de ciento veinticinco millones de dólares al año, en el presupuesto nacional de gastos.

El decreto de convocatoria a elecciones municipales

Se celebrarán el 23 de Abril con arreglo a los preceptos de la Ley de 1877

Madrid.—La "Gaceta" publica el Decreto de convocatoria de elecciones municipales, que dice así:

"La ley de 20 de diciembre último, disponiendo el cese de los concejales proclamados en las elecciones verificadas en el mes de abril de 1931 por el artículo 29 de la Ley electoral, fijó el plazo de tres meses para proveer, por elección, en la fecha que acordara el Gobierno, las vacantes que resultasen de la aplicación de dicha Ley, y con objeto de dar cumplimiento al precepto legal antes mencionado, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones para proveer las vacantes ocurridas en los Ayuntamientos con motivo del cese de los concejales proclamados por el artículo

electoral mandado formar por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 26 de enero de 1932, teniendo iguales derechos electorales los ciudadanos de uno y otro sexo, con arreglo al artículo 36 de la Constitución.

Artículo 5.º Las reclamaciones electorales que con motivo de estas elecciones puedan intentarse, se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 29 de mayo de 1931, en lo que respecta a lo que se refieren a la validez y nulidad de las mismas, y en lo relativo a incapacidades o excusas de los elegidos se tramitarán y resolverán por los propios Ayuntamientos, una vez que hayan constituido sin otro recurso contra sus acuerdos que el de nulidad por infracción de la Ley ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial respectiva, con arreglo al artículo 252 del Estatuto Municipal declarado en vigor en este particular por la Ley de 15 de septiembre de 1931, que dió este carácter al Decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 16 de julio del citado año.

Artículo 6.º Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el día 10 de mayo próximo, cesando en dicho día las comisiones gestoras nombradas con arreglo a los preceptos de la Ley de 30 de diciembre de 1932, salvo que sean declaradas nulas las elecciones verificadas, caso en el cual deberán continuar hasta que se verifiquen de nuevo y puedan posesionarse de sus cargos los concejales elegidos.

Artículo adicional. Lo dispuesto en este Decreto no afecta a los Ayuntamientos comprendidos dentro de la región catalana.

En el Teatro no molestarás con tu tos al auditorio y artistas, si tomas "PASTILLAS CRESPO". 11

Aparatos de radio

Fada, "TELEFUNKEN". El mejor, pesetas 850. No gaste más. Fonógrafos, discos. Bazar "El Gallo"

29 en las elecciones del mes de abril de 1931, se verificarán el domingo, 23 del próximo mes de abril.

Artículo 2.º Los Gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en el "Boletín Oficial" extraordinario que se publicará necesariamente el día 3 de citado mes de abril, día en el cual comenzará el período electoral, señalando en dicha convocatoria la fecha del domingo, 9, para que las Juntas Municipales del Censo electoral designen los adjuntos que en unión de los presidentes ya designados han de formar las mesas electorales de cada sección; el domingo, 16, para la proclamación de candidatos; el domingo, 23, para la celebración de las elecciones, y el jueves, 27 siguiente, para el escrutinio general.

Artículo 3.º Estas elecciones se verificarán con arreglo a los preceptos de la Ley municipal de 2 de octubre de 1877 y electoral de 8 de agosto de 1907, con excepción del artículo 29 de esta última, teniendo en cuenta, además, las modificaciones que con respecto a la edad de los electores y elegibles ha establecido la Constitución de la República.

Artículo 4.º Servirá de Base para estas elecciones, el censo

electoral mandado formar por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 26 de enero de 1932, teniendo iguales derechos electorales los ciudadanos de uno y otro sexo, con arreglo al artículo 36 de la Constitución.

Artículo 5.º Las reclamaciones electorales que con motivo de estas elecciones puedan intentarse, se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 29 de mayo de 1931, en lo que respecta a lo que se refieren a la validez y nulidad de las mismas, y en lo relativo a incapacidades o excusas de los elegidos se tramitarán y resolverán por los propios Ayuntamientos, una vez que hayan constituido sin otro recurso contra sus acuerdos que el de nulidad por infracción de la Ley ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial respectiva, con arreglo al artículo 252 del Estatuto Municipal declarado en vigor en este particular por la Ley de 15 de septiembre de 1931, que dió este carácter al Decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 16 de julio del citado año.

Artículo 6.º Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el día 10 de mayo próximo, cesando en dicho día las comisiones gestoras nombradas con arreglo a los preceptos de la Ley de 30 de diciembre de 1932, salvo que sean declaradas nulas las elecciones verificadas, caso en el cual deberán continuar hasta que se verifiquen de nuevo y puedan posesionarse de sus cargos los concejales elegidos.

Artículo adicional. Lo dispuesto en este Decreto no afecta a los Ayuntamientos comprendidos dentro de la región catalana.

En el Teatro no molestarás con tu tos al auditorio y artistas, si tomas "PASTILLAS CRESPO". 11

Una dimisión del señor Jiménez Asúa

El señor Jiménez Asúa, antes de marchar anoche a Palermo, en unión de la señorita Kent y del señor Ruiz Funes, puso a disposición de los vocales de la Comisión jurídica asesora el cargo de presidente de la misma, pues no lo cree compatible con el cargo de diputado.

AYUNTAMIENTO Lecheros multados

Comisionados por el señor alcalde, todas las noches realizarán análisis y requisitos de leche a sus expendedores...

El abaratamiento de las subsistencias.

Para mañana a las once, tiene citados en su despacho oficial al señor alcalde, a los gremios de lecheros, carniceros, salchicheros, de ultramarinos, panaderos, carboneros y de pescaderías.

Especiáculos

TEATRO PRINCIPAL. Hoy JUEVES DE MODA, sensacional estreno de la maravillosa película titulada TIERRA MADRE.

LOS DEPORTES

LA CARRERA CICLISTA DEL DIA DOS. La carrera ciclista organizada por la sociedad deportiva "Unión Castilla" para el próximo día 2 de abril...

En la Diputación

Se aplaza el nombramiento de Inspector-Administrador de la Beneficencia

La sesión de hoy. Esta mañana a las once, celebró su sesión ordinaria decenal la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial.

Por enfermedad del señor Casañé, preside el vicepresidente, señor Corcobado Arenillas.

Asisten los diputados señores Del Olmo Salinas, Conde Gómez, Tejedor Ausín, Fernández Gutiérrez y Gómez Conde.

El secretario señor Micó Gago da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad...

Cuentas de suministros y servicios. Se sancionan favorablemente las cuentas que por suministros presenta don Natalio de Fuentes...

Se aprueban también las cuentas justificativas de la inversión del material de la Junta provincial del Censo Electoral...

En lo sucesivo las facturas del Gobierno se abonarán en la Diputación.

De Beneficencia. Quedan desestimados los recursos que se piden y se conceden algunas pensiones de lactancia...

Se autoriza a la Dirección de la Beneficencia para adquirir material con destino a la Sección de Maternidad...

El asilado repartidor del Boletín Oficial, solicita se equipare su asignación a la que perciben los que prestan servicios de ordenanza en el Palacio provincial.

De los pueblos. El Ingeniero Director de Vías y Obras informa sobre la queja del Ayuntamiento de Baruelo acerca del estado del camino de Porquera a Salinas.

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

Una subvención. El conocido ceramista palentino Esteban Marino Gutiérrez, pide una subvención para trasladarse a Madrid...

PALENCIA AL DIA

El tiempo ha cambiado sus bambalinas y la llegada de abril se señala como corresponde al "húmedo" mes de las "llovias mil".

La Comisión Gestora de la Diputación celebró esta mañana sesión decenal en la que figuraba como único asunto sensacional el nombramiento de un "carguito" nuevo y flamante que los ilustres gestores han tenido a bien crear para solventar sin duda a las fuerzas políticas que les son afines.

Esta tarde llegó el nuevo Gobernador civil de la provincia que fué recibido por Comisiones y representaciones oficiales.

Para excursiones escolares. El Inspector Jefe de Primera Enseñanza, don Arturo Sanmartín, solicita otra subvención con que atender a las múltiples excursiones escolares que se organicen en esta provincia.

La plaza de Inspector-Administrador. El secretario señor Micó Gago da lectura de los quince expedientes e instancias de los solicitantes de la plaza de Inspector-Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia...

Señalamiento de sesiones. Se señalan para el mes inmediato de abril, como días de sesión, los del 10, 20 y 29.

El Reglamento de los empleados. Se leen las observaciones hechas a la ponencia del Reglamento de Funcionarios provinciales, y también a propuesta de la presidencia, queda este asunto sobre la mesa.

A Burgos. El señor Corcobado Arenillas explica a los señores diputados las gestiones que van realizadas acerca de la herencia del medio millón de pesetas para el Hospicio, de don Bruno Miguel y pone de relieve lo más urgente a tramitar.

Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos, Checos, Camisería. Ropa interior. Mayor, 78.

Sobre otra herencia. El señor Conde Gómez da cuenta de la marcha que lleva el expediente de la herencia de don Esteban Hurbón Arenillas, de Frechilla, y advierte que hay descubiertos por valor de quince mil pesetas, debido a operaciones que realizó un Corredor de Comercio que se ausentó de la plaza.

Reunión de diputados. Finalmente se acordó que esta tarde se reunieran los diputados que se hallasen en la capital, a las tres y media, para tratar de las observaciones del Reglamento de Empleados.

Para las obras de las Escuelas del Ave María. Suma anterior, 5.240 pesetas. Don Carlos Pérez Jauregui, 100 pesetas.

Don Alejandro Font y Mendoza, 100. Don Rodolfo Pérez de Guzmán, 100 pesetas.

Señor Conde de Castilfalé, 150. Don Tomás Alonso Rodríguez, 100.

Don Manuel Martínez de Azcoitia, 500. Don José M. del Campo, 50. Do Antonio Díez Turienzos, 20 pesetas.

Don F. L., 15. Don Exiquio Alonso, 10. Don Manuel Ausín, 5. Una Protectora, 5. Una señora, 5. Marqués de la Valdavia, 100. Don Alberto Azofra, 100 pesetas.

Don José Pedrosa ha ofrecido una gran cantidad de sacos de yeso. Igual ofrecimiento ha hecho don Pedro Pastor.

Los señores donativos en metálico o materiales pueden hacerlos en las redacciones de los periódicos locales, o en los domicilios del iniciador don José M. Peñaranda o del Director de las Escuelas don Federico Ortega.

Capitulo de sucesos

Una denuncia por agresión. -- Detención de un dislinguido "turista"

Denuncia por agresión. El comerciante de esta plaza don Román Arribas Vergara, de 36 años, dueño de la tienda de comestibles situada en la planta baja de la casa número 180 de la calle Mayor, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia denunciando que ayer fué objeto de malos tratos de palabra y de agresión por parte de uno de los dependientes de su establecimiento, llamado José de Diego, de 33 años de edad, casado y domiciliado en nuestra población.

Según el denunciante, hallándose en la tienda, advirtió a José de Diego que debía mostrarse más activo en el despacho de los clientes, por lo cual el dependiente enfurecido, pretendió agredirle con un cuchillo, lo que pudo ser evitado con la intervención del resto de la dependencia. Denuncia también el señor Arribas que José le arrojó una pesa de un kilogramo, no consiguiendo causarle daño alguno y que ante la advertencia de que sería despedido profirió contra él graves amenazas.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado municipal.

Maleante detenido. Por los agentes de Vigilancia de servicio en la estación férrea de Venta de Baños fué detenido y conducido a nuestra capital a la disposición del gobernador civil de la provincia, Santos Pérez Fernández, conocido profesional del robo, de 20 años, residente habitualmente en Burgos.

Entre los documentos que se encontraron en poder del detenido, figura una carta de otro maleante actualmente encarcelado, en la que se hace relación a la muerte violenta del carterista apodado "Trespachos", contra el que la Guardia civil de Burgos se vió en la precisión de disparar, causando la muerte, hace unos días.

Santos Pérez ha ingresado en la cárcel por orden gubernativa, habiendo quedado en calidad de detenido a la disposición de la Dirección General de Seguridad.

De una denuncia. Ignacio Vicario (a) "El Ajero" nos ha dicho referente a una denuncia presentada ayer en la Inspección de Vigilancia que él no tenía participación alguna en el hecho que en la misma se expresa.

Chismes y bagatelas

SE DICE... Que la comisión gestora interior de la Diputación no se "atrevió" esta mañana a poner sus manos pecadoras en el goloso "enchufito" creado en la Beneficencia.

Que el asunto quedó sobre la mesa, a pretexto de estudiar a fondo los expedientes.

Que más que fondo parece tiene "doble fondo".

Que hasta tanto que el Presidente no se reintegre a su puesto, no se resolverá nada en definitiva.

Que entonces pueden ocurrir sorpresas.

Que tanto empujan que a lo mejor la plaza se queda sin proveer.

Que esta mañana los videntes observadores pararon su atención en algunos grupitos que se formaron en la calle Mayor.

Que en los grupitos estaban dignos y destacados representantes de A. R., P. R. R. S., P. S., U. G. T. y hasta... ¡P. R. C.!

Que entre ellos mezclado había alguno que otro que pasó gallardamente su figura entre las marchas del Somatén y el patriótico conglomerado de la U. P.

Que aquellos eran otros tiempos.

Que entonces se cernían en longanizas apetitosas, Delegaciones gubernativas, alcaldías, Diputaciones, Gobiernos civiles y Secretarías de Paritarios.

Que cambió el decorado y se metamorfosearon las insignias, los discursos, los manifiestos, y los desfiles.

Que en el risueño horizonte de las "posibilidades" se ofrecían fascinadoras Delegaciones de Trabajo, Secretarías de Jurados Mixtos, Administraciones de Beneficencia, Presidencias de Comisiones Gestoras, etc., etc....

Que en los grupitos de esta mañana había rostros cariacontecidos y ademanes indignados.

Que yo sé sabe por qué.

Un manifiesto de la Unión Económica

Esa entidad ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un escrito, que se nos remite con ruego de publicación y que es como sigue:

Unión Económica estima un deber suyo hacer llegar al Poder público el pensamiento y los latidos de los elementos económicos, y por lo mismo que los ha recogido en los más variados aspectos de dicha actividad, entendié que cuando todos demuestran su coincidencia en una apreciación o en un juicio, es que responden a realidades exactas, objetivas y apremiantes de la vida nacional.

Ese es el caso presente, excelentísimo señor. La política económica de España, por las causas que se han en él no tenemos para qué entrar, ha derivado por cauces socializantes de la producción y estatificadores de la propiedad, que están infringiendo un gravísimo daño a la economía nacional, la cual recorre en rampa caminos de desvalorización que desembocan de modo irremediable y rápido en la ruina.

Hace poco hemos celebrado, con autorización del Gobierno, la Asamblea económica-agraria. Cualquiera de los nueve mil asistentes a ella es testigo de que ha congregado preferentemente al labrador pequeño, al modesto propietario rústico y la voz de todos ha sido la de que no pueden vivir. Ni el productor, ni el agricultor, ni el ganadero, sienten la seguridad de su patrimonio ni éste aparece rodeado de aquellas condiciones que le valorizan en el comercio para la transacción y el crédito.

Después se ha celebrado otra Asamblea de carácter económico que es la de transportes ferroviarios. A nadie se le oculta que la gran mayoría de los cinco mil millones de pesetas que suponen el capital-acciones y el capital-obligaciones de los ferrocarriles españoles, y se hallan en manos modestas y son producto de ahorros que representan muchos esfuerzos y que están grandemente alarmados.

Lo que les ocurre a los ferrocarriles le ocurre a todas las industrias. Todas viven en un estado de inseguridad jurídica y todas sufren el peso de cargas sociales abrumadoras, que crecen sin cesar y que de no contenerse llegarán a provocar una paralización de negocios.

No hay un solo ramo de la vida económica nacional, una sola fuente de producción, que no pueda alzar su voz en el coro de los heridos, ni dejar de formar en el cortejo de los justamente alarmados. Recogiendo su sentir se dirige al Poder público Unión Económica, para llamar la atención con el máximo respeto que se debe a la autoridad, pero con toda la decisión que emana de la conciencia cuando a la verdad se sirve, de los equivocados derroteros por los que se está conduciendo al país.

En política económica no son posibles los equívocos, porque aquella se nutre de realidades, que no hay poder ni habilidad humana susceptible de disfrazar.

Este es, excelentísimo señor, el pensamiento y la súplica de Unión Económica, que al hacerlos públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en cuyo camino y finalidad ha ofrecido siempre, y sigue ofreciendo, su leal y sincera colaboración.

Este es, excelentísimo señor, el pensamiento y la súplica de Unión Económica, que al hacerlos públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en cuyo camino y finalidad ha ofrecido siempre, y sigue ofreciendo, su leal y sincera colaboración.

Este es, excelentísimo señor, el pensamiento y la súplica de Unión Económica, que al hacerlos públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en cuyo camino y finalidad ha ofrecido siempre, y sigue ofreciendo, su leal y sincera colaboración.

GOBIERNO Tranquilidad

Al recibir esta mañana el gobernador civil interino señor Pérez Fernández, les manifestó que había estado en Huesca, donde se hallaba en busca de una solución social planteado en el asunto que quedó pendiente de resolución, pues se firmaron dos por ambas partes.

Nos dijo después el gobernador civil de la provincia, don Santos Pérez Rebanal, que está en un tren rápido de Salamanca a nuestra ciudad, para ir a mediar inmediatamente al frente de la cuestión.

Terminó el señor Pérez Rebanal diciéndonos que ya recibidas de los pueblos de la provincia, una completa tranquilidad en la provincia.

Esta tarde se puso del mando de la provincia el gobernador interino señor Pérez Rebanal.

Esta tarde llegó en un tren de Madrid el nuevo gobernador de la provincia señor Rebanal, a quien se le entregó posesión del mando por el gobernador interino señor Pérez Rebanal.

En su despacho cumplimentado por personalidades políticas y presentaciones oficiales.

También saludó a los señores del Gobierno.

Los periodistas le hicieron preguntas por el estado de la provincia, manifestando propósito de realizar una misión inspirada en la justicia y en beneficio de los intereses provinciales.

Tuvo frases de cortesía para los periodistas, diciendo tener en todo momento abiertas las puertas de su despacho para facilitar nuestra labor informativa.

EL DIARIO PALENTINO responde cordialmente a los señores periodistas, deseándoles una efusiva bienvenida al señor Rebanal.

En Villamartín de Duero ha fallecido don Isidro Jubete, hermano de nuestro respetable y querido amigo el cultísimo doctor Rodrigo Fernández.

La sensible desaparición ha sido profundamente dolorosa para las personas que lo conocían, y que desearon la rápida recuperación de don Rodrigo.

Reciban don Rodrigo y su familia, sobrinos, sobrinas, y demás distinguidos, la expresión de nuestro sentimiento.

Por la Sociedad de Teatro Pello se ha organizado para el domingo próximo una amena velada teatral que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de abril y hora de las seis de la noche, poniéndose en venta los boletines de "Los ambiciosos", "Los actos" y "Ah...".

Reinoso de Castilla. Existe grande animación entre los jóvenes de ambos reinos, que se preparan para una amena velada teatral que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de abril y hora de las seis de la noche, poniéndose en venta los boletines de "Los ambiciosos", "Los actos" y "Ah...".

Este es, excelentísimo señor, el pensamiento y la súplica de Unión Económica, que al hacerlos públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en cuyo camino y finalidad ha ofrecido siempre, y sigue ofreciendo, su leal y sincera colaboración.

Este es, excelentísimo señor, el pensamiento y la súplica de Unión Económica, que al hacerlos públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en cuyo camino y finalidad ha ofrecido siempre, y sigue ofreciendo, su leal y sincera colaboración.

Este es, excelentísimo señor, el pensamiento y la súplica de Unión Económica, que al hacerlos públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en cuyo camino y finalidad ha ofrecido siempre, y sigue ofreciendo, su leal y sincera colaboración.

Yagües García OCULISTA consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.ª PALENCIA

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Espotas, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Notas parlamentarias.--El laconismo de Azaña.--El mitin Magnó de Bilbao.--Reunión de minorías.--Otras noticias

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

El señor Azaña salió a las 10.30 de la Cámara, le acompañaban los periodistas, pidiéndole noticias, y como no se las iba a hacer, contestó: "Usted nunca me ha preguntado nada, yo nunca digo nada, yo nunca hago nada, yo nunca hago nada, yo nunca hago nada".

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO

El señor Besteiro salió de la Cámara antes de terminar la sesión, para asistir al banquete que en honor del señor Valdervelde se celebraba en la Embajada de Bélgica.

Manifiesto que mañana, mediada la tarde, se pondrá a discusión el proyecto de responsabilidad criminal del Presidente de la República.

REUNION DE MINORIAS

En una de las sesiones del Congreso se reunieron esta mañana las minorías agraria y vasco-navarra acordándose la presentación de varias enmiendas a los artículos pendientes de aprobación de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

También se reunieron en otro salón los diputados de la minoría radical socialista acordando votar el dictamen emitido por la comisión correspondiente en el proyecto de ley de responsabilidad criminal de la República.

Se concedió un voto de confianza al comité ejecutivo del partido para resolver los casos que se presentan en la aplicación de la ley de incompatibilidades.

LA PROMESA DE FIDELIDAD A LA BANDERA EN LA MARINA

La "Gaceta" de hoy publica una disposición estableciendo la nueva fórmula de promesa de fidelidad a la bandera para el personal de la Marina.

El acto se celebrará el día 14 de abril en toda la escuadra española.

pañola, Escuelas y dependencias del ministerio.

El personal que no lo haya prestado por escrito y tenga graduación de alférez u oficial lo hará antes del día 14 de abril.

En lo sucesivo el acto de promesa a la bandera, tendrá lugar en el ministerio.

Almacén de Muebles

Por reforma de local se liquidan infinitas de muebles con gran rebaja de precios.

Mayor Pral., 145

ADRIAN LOPEZ

a continuación del período de instrucción.

También dispone la creación de una secretaria en el ministerio de la Gobernación, encargada de unificar los servicios de orden público.

Concediendo una gratificación de 1'50 hora al personal técnico y 0'75 al de reparto del Cuerpo de Telégrafos durante el servicio nocturno.

Estableciendo las bases a que han de sujetarse los concursos para la provisión de las plazas pensionadas de la Escuela de Bellas Artes.

Aprobando el Reglamento de las Escuelas de Trabajo.

Ampliando oposiciones para cubrir 15 plazas del Cuerpo de Estadística.

Los ejercicios comenzarán el día 26 de octubre.

La radio, nuevo procedimiento incendiario

París.—Las autoridades francesas de navegación, a pesar de todas las amplias indagaciones hasta ahora practicadas, no han logrado todavía averiguar la causa de los incendios en los buques "Georges Philippar" y "Atlantique".

Muestran por ello alto interés en los experimentos del ingeniero belga Edmond Vanderstegen, el cual considera posible que los incendios en los mencionados barcos pudieron producirse a distancia por medio de la radio.

Vanderstegen hizo recientemente, en presencia de representantes del Estado belga, experimentos que prueban la posibilidad de provocar un incendio a distancia. Mientras que él daba su conferencia en Gante, puso en funcionamiento un pequeño aparato emisor de radio, el cual produjo un incendio en un lugar distante doce kilómetros de Gante.

Para provocar un incendio por la radio hacen falta un aparato receptor de onda corta y un aparato que esté exactamente calculado para las emisiones del primero. En el aparato van colocados unos filamentos incandescentes, que al recibir ciertas ondas se ponen al rojo, produciendo el incendio inmediato de materias inflamables que estén cerca de él o la explosión de una carga de materias explosivas.

El "aparato incendiario receptor" es sencillísimo en su construcción, pero tiene que ser calculado con exactísima precisión, lo que no ofrece grandes dificultades.

Comentarios de prensa

"A B C" se ocupa de las próximas elecciones municipales convocadas para el día 23 de abril próximo, diciendo que aunque el Gobierno se ha negado a conceder garantías las derechas deben acudir a la lucha con todo entusiasmo.

"Ahora" tratando del mismo asunto, no se explica por qué el Gobierno autoriza la celebración de elecciones generales en Cataluña y no en el resto de España.

"El Liberal" dedica también un artículo a comentar el acuerdo del Gobierno, de celebrar elecciones municipales en el próximo mes de abril.

Afirma que la convocatoria de elecciones afectará a más de dos mil pueblos españoles, extrañándose de los recelos suscitados entre las oposiciones.

"La Libertad" quita importancia a la batalla electoral de abril calificándola de pequeña escaramuza política.

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

Los sucesos de Jaca y el expediente contra March.--La política de la Generalidad.--Alférez condenado

LA ENCUESTA DE "EL LIBERAL"

A la encuesta abierta por "El Liberal" acude hoy el diputado señor Martín de Antonio, opinando que el actual momento político que atraviesa España es el más interesante de cuantos se han registrado en la historia civil de nuestro país.

A juicio de dicho diputado, el momento menos glorioso de la República fué cuando las Constituyentes no votaron la expulsión de los jesuitas y el mayor error del régimen no haber aprobado antes la ley de incompatibilidades.

Cree el señor Martín de Antonio, que la República debe continuar el ritmo izquierdista.

ROBO EN UN SANATORIO

Madrid.—Esta mañana unos desconocidos penetraron en el Sanatorio del Doctor Lafora, llevándose ochocientas pesetas y parte del instrumental quirúrgico.

REPATRIACION DE DEPORTADOS

El ministro de la Gobernación ha anunciado al señor Gil Robles que

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita del embajador de España en Bruselas con quien celebró una detenida conferencia.

VANDERVELDE A TOLEDO

Madrid.—Acompañado del ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, se dirigió esta mañana a Toledo el exministro belga señor Vandervelde.

EN ESTADO

En el ministerio de Estado facilitaron hoy una nota a los periodistas en la que se da cuenta del grandioso recibimiento dispensado en Méjico a los tripulantes del barco-escuela español "Juan Sebastián Elcano".

LA HUELGA DEL HAMBRE

Algeciras.—Varios reclusos han declarado la huelga del hambre.

LA GENERALIDAD DE CATALUNA

Barcelona.—El señor Maciá se reunió esta mañana con el señor Pi y Suñer y otros consejeros de la Generalidad, cambiando impresiones sobre las elecciones municipales que se celebrarán en Cataluña en el próximo mes.

También acordaron organizar distintos actos en conmemoración del 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

ALFEREZ CONDENADO

Sevilla.—El Consejo de guerra ha condenado a la pena de seis años de reclusión al alférez don Rodolfo Robles, que disparó su pistola contra el comandante don Felipe Acedo, con motivo de los sucesos desarrollados el día 12 de agosto del año último.

El defensor del señor Robles recurrirá contra este fallo.

LOS SUCEOS DE JACA Y EL EXPEDIENTE CONTRA MARCH

El diputado señor Villanueva piensa adelantar su informe sobre los fusilamientos registrados en Jaca y la causa instruida contra el señor March.

En la Cámara, el diputado radical señor Rodríguez Piñero, tiene el propósito de hablar cuando se discuta el informe de la comisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca, afirmando que el general Berenguer como ministro de la Guerra, solo se limitó a recomendar al tribunal que juzgó a Galán y García Hernández, hiciera justicia estricta y rápida.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Este organismo ha informado desfavorablemente las instancias presentadas por los exduques de Peñaranda, Arjón, Tamames y Borbón y ex-marqués de Fontalba, que pedían su exclusión de la lista de fincas expropiables sin indemnización.

TRASLADO A GUADALAJARA

Madrid.—Esta mañana fueron trasladados a la Prisión Militar de Guadalajara el coronel Borbón y el comandante Balaguer, detenidos a consecuencia de los sucesos de agosto último.

Don G. Monge de Medina

ABOGADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de bienes y las operaciones de préstamos y descuentos con los Bancos de esta Plaza.

Alfonso Pelayo, 25-2.º izd.ª

PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DE

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mayor Principal, números 10 y 21

Restaurant "TOUCHARD"

NUEVA INSTALACION - SERVICIO ESMERADO

Calle de Carnicerías, números 5 y 7

Se sirve todos los días Chocolates y Meriendas

De Enseñanza

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE PALENCIA

Curso de 1932 a 1933

Se convoca por el presente anuncio a todos los alumnos de enseñanza no oficial de esta Escuela que deseen examinarse en la convocatoria de junio próximo.

La matrícula puede hacerse en esta Escuela Normal durante todo el mes de abril próximo.

Los que deseen matricularse de asignaturas sueltas, abonarán ocho pesetas por asignatura y cinco pesetas por derechos de examen.

Por grupo completo (formado por más de tres asignaturas de un mismo curso), veinticinco pesetas por derecho de matrícula y cinco pesetas por derechos de examen, todo en papel de Pagos al Estado.

Además, tantos timbres móviles de 0,25 pesetas como asignaturas más cuatro, y una póliza de 1,50 pesetas por derechos de inscripción. Por cada paleta de examen un sello de 0,50 pesetas del Colegio de Huérfanos del Magisterio, sello que además es obligatorio en cuantas solicitudes se cursen a este Centro.

Los días y horas de examen se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios de esta Escuela.

Palencia 30 marzo 1933.

El secretario.

S. MORO

De la Casa Salud Valdeceja e Inclinada Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los ojos. Medicinas generales.

RAYOS X

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 21, 2.º izquierda

PALENCIA

SOLUCION DE UN CONFLICTO

San Sebastián.—Hoy ha quedado resuelto el conflicto huelguístico que tenían planteado los empleados de la sociedad "Deportes y Espectáculos".

EN AGRICULTURA

El ministro de este departamento recibió la visita de una comisión numerosa de viticultores de Alava y Logroño que le pidió se ponga en vigor el Estatuto del Vino.

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La nueva Ley de Accidentes del Trabajo, prescribe que, desde 1.º de Abril próximo, todo patrono deberá tener asegurados sus obreros, empleados, etc., contra los riesgos de accidentes del trabajo.—Obligatoriamente, la incapacidad permanente y la muerte

Asegúrese Ud. en

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Subdirector en Palencia:

Don Niginio Martínez de Azcoitia.-Mayor Pral., 186

Abilio Sangrador

PRACTICANTE

Por oposición, de la Beneficencia Municipal de Valladolid número 1 por concurso, de la Beneficencia Municipal de Palencia.

Mayor Pral., 133, 3.º

Excursion Pedagógica

Los alumnos de la cátedra de Historia del "Instituto Zorrilla", de Valladolid, visitaron ayer, además de nuestra ciudad, Santa María de Palazuelo, Dueñas y la basílica de San Juan Bautista, de Baños de Cerrato.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario

JESUS PUERTAS RUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 135

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentía Calderón, (antes San Juan.)

técnicas. Los experimentos realizados por Vanderstegen han sido coronados de completo éxito. El aparato receptor puede ser colocado, juntamente con las materias inflamables o explosivas en un cofre de pequeñas dimensiones.

A base de sus aparatos, Vanderstegen saca la conclusión, no muy probable, pero siempre posible, de que los incendios del "Georges Philippar" y del "Atlantique" fueron producidos con la ayuda de un aparato receptor de esa especie. Ambos buques comenzaron a arder por varios sitios, por tanto fueron necesarios varios aparatos receptores que puso en actividad un misterioso aparato emisor de onda corta.

A pesar de estar muy lejos de lo probable la hipótesis que sostiene Vanderstegen, va a ser estudiada detenidamente por funcionarios de la "Compagnie Sud-Atlantique" y del Ministerio de Navegación, pues están convencidos de que los incendios de ambos buques no obedecieron a una falta de construcción, ni tampoco a falta de pericia de su personal.



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Al cerrar la edición

Lerroux ha dicho hoy que gobernará en Junio según un vidente italiano

A las cuatro de la tarde de ayer, descargó sobre Madrid una aparatosa tormenta de granizo y agua, que duró algunos minutos.

Quizás a esta circunstancia la desanimación en los pasillos del Congreso fué muy grande a primera hora.

Don Alejandro Lerroux llegó a la hora de costumbre, celebrando su diaria conversación con los periodistas.

Nada de novedad dijo el jefe de los radicales.

Unicamente comentó el triunfo de los elementos moderados de la República en las elecciones de jueces municipales celebradas en diversos pueblos de Andalucía.

Se preguntó a don Alejandro si formaría parte del bloque antighubernamental, contestando que como él era gubernamental no podía entrar a colaborar con sus organizadores.

—Si el bloque es oposicionista—añadió—, reimiré al comité ejecutivo radical para que adopte acuerdos.

Reafirmó también el señor Lerroux la seguridad de que será gobierno antes de junio próximo, confirmando así el vaticinio que le hizo un vidente italiano.

Terminó diciendo que en realidad estaba gobernando desde hace muchos años desde la oposición.

MAESTRO AGREDIDO

Cáceres.—En el pueblo "El Gordo", se reunieron trescientos campesinos en la Plaza Mayor, agre-

INSTALACIONES DE CALEFACCIONES AGUA CUARTOS DE BAÑOS

ANGEL BILBAO

Obispo Lozano, 15 y 17.-PALENCIA

A. Pascual Higuelmo

MÉDICO CIRUJANO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta

Mayor Principal, 28, 2.º

CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5

SANATORIO. Consulta en Villadalea, miércoles y domingos.

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDEN puertas de calle e interiores y balcones largos para galerías, rejas y ventanas. Valentín Calderón 16, primero.

BICICLETAS se venden dos marcas Chistope y B. S. A., completamente equipadas, semi-nuevas, de ocasión. Razzón calle Mayor Principal, número 139-141.

Use usted para su coche, el mejor aceite lubricante

«THE SUN»

Delegado para León, Valladolid y Palencia

JULIO GARCIA ANTÓN

CERVERA DE PISUERGA



UN PENSAMIENTO

La vanidad de las mujeres hace a las culpables y su vejez ridícula. — NARR. DE PALENTINO

UN PENSAMIENTO

La vanidad de las mujeres hace a las culpables y su vejez ridícula. — NARR. DE PALENTINO

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR

FUNDADA EN 1864

ALCALA, 43. MADRID

PRIMAS cobradas en España en 1929:
Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. 8.660.017'90 id.
Id. de accidentes. 3.560.483'08 id.
Id. de transportes 3.651.541'56 id.

Total. 29.566.936'94 id.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres. 28.545.165'71 pts.

Técnicas y matemáticas. 38.046.761'62 »

Pesetas. 66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado

(60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Hilario Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Sinistros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

HORTICULTORES DAMASO GARCÍA

En los establecimientos de Droguería de
se ha recibido una importante partida de
SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS y FLORES
garantizando su excelente germinación

Casa principal: Mayor 130
Sucursal: Mayor 104
Teléfono 45. -- PALENCIA

Se hacen envíos fuera de la Capital
LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 63.026.907'21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y
AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

no espere ni un
dia más
compre hoy
mismo un

Opel

J. Puertas
M Pral., 135

Completamente renovada

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

— VILES —

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general.

CASADO DEL ALISAL, 14

— TELÉFONO, NÚM. 237 —

PALENCIA

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111

Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4
Tintes desde 15 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino



en trozos de 500 a 250 gramos.

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO

EL DIARIO PALENTINO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos

calle..... núm..... piso.....

Población

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TINA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO

LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco.

Mayor Principal, 86.

Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

COMPRE V. UN CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz

EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que

más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle un

CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante.

Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precios.

FEDERICO P. LUIS (Veterinario)

San Vicente, 2.—VITORIA y Salmerón, 8.—LOGRONO

ANUNCIOS ECONOMICOS

PATATAS PARA SIEMEN-
TE, de riñón, garantizadas de
secano, gran rendimiento, precio
muy económico. Vendo partidas
y vagones completos. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

CULTIVADORES PARA RE-
MOLACHA, PATATAS Y
HUERTAS. Marcas: "PLA-
NET", "MAC" y otros, desde
105 pesetas en adelante. Inmejorable calidad en material y
presentación irreprochable. Buenas
facilidades de pago. Casa
PABLO PINACHO MARCOS
(A. Casado del Alisal, 53) Pa-
lencia. 3

GRADAS DE BALLESTAS.
de puas, de estrellas. Molinos,
tritadores, desgranadoras de
maíz, cortadores de remolacha,
seleccionadoras, sulfatadoras.
Maquinaria Agrícola de las me-
jores marcas. Feliciano Ortega.
Apartado, 58. Palencia. 7

SE VENDE una buena maqui-
naria para hacer gaseosa com-
puesta de saturadora y cuatro
llenadores, sesenta jaulas y mil
botellas de bala. Dirigirse a Ma-
nuel Vallejo, en Herrera de Pi-
suerga.

LEA USTED EL DIARIO
PALENTINO



Representante: AGUADO
Colón, número 29.—PALENCIA

AMA DE CRIA, casada, pri-
meriza, de 24 años, leche de diez
días, edad 28 años, desea criar
en su casa. Informes, Becerril
de Campos. Domingo Hernán-
dez.

SE VENDEN dos cafeteras,
una marca "Pabón", exprés, uso
15 días. Se darán baratas. Para
verlas, en Venta de Baños, Bar
Valdeorrassa.

ACEPTO comisiones y repre-
sentaciones, Ofertas, Mayor
Principal, 38. Albarrán.

Lucio González E. de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la
compra-venta de toda clase de
valores y las operaciones de
Créditos, Préstamos y Descuen-
tos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y Mier, 14, principal.
PALENCIA

SE VENDEN dos mulas, de
seis años de edad, alzada seis
cuartas. Para tratar con Trifona
López, en Valdespina.

SE DESEA habitación y hos-
pedaje en sitio céntrico y a ser
posible solo. Precios corrientes.
Informarán en esta Adminis-
tración.

CLARETE DEL PARAMILLO
Vino de cosechero de la nueva
cosecha y de superior calidad se
vende desde el día 6 en los sitios
de costumbre a 30 céntimos litro
y a 7,50 pesetas 16 litros (cántaro).
Embotellado se sirve a domicilio a
50 céntimos botella, devolviendo el
casco. Clarete del Paramillo. Vine
Eno de mesa.

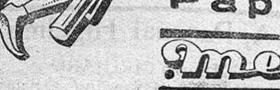
VENDO estantería, mostrador,
balanza Berkel, todo buen uso
Razón, Manuel Matia. La Ven-
ta, Venta de Baños.

SE NECESITA chico para aten-
der a recados y otros servicios. Di-
rigirse a calle del Muro, número
20, principal, de siete a ocho de la
noche.

CAMA seminueva se vende. Tam-
bién se vende una máquina de
escribir marca Yost en perfecto
estado, precio 300 pesetas. Infor-
mes en esta Administración.

SIRVIENTA, de 40 años de edad,
se ofrece para señor solo o poca fa-
milia, para dentro o fuera de la ca-
pital. Informes, calle Pablo Igle-
sias, número 9.

VENDESE motocicleta auto-
moto de caballo y medio muy
económica. Dirigirse a Eusebio
Salvador Alonso, en Herrera de
Pisuerga.



PERDIDA de un abrigo de cue-
ro, extraviado desde el Manicio-
nio de señoras al mercado de
ganado; conteniendo documenta-
ción en los bolsillos. Se ruega
a la persona que le haya encon-
trado, su entrega en esta Adminis-
tración.

BOCOYES transportes robe
americano, de seiscientos litros
cabida, ciento cincuenta a dos-
cientos kilos tara, conos robe
superiores, de ocho mil litros,
se venden, F. C. Tevar, Agente
Colegiado. San Fernando, 60.
Santander.

UNA ESTILOGRÁFICA

es el regalo que curará siempre
en la memoria de sus amigos.
Vea el enorme surtido que presente

la
Papelería
Imperio

POR SOBRENTE de ganado y
sustitución de tracción meca-
nica se venden un caballo de 7 años
bien enganchado y propio de la
branza alzada cinco dedos. Un
macho de seis años con cuatro
dedos; uno de cuatro años y cua-
tro dedos; i idem de tres y tres
dedos; una mula de doce años
de ocho cuartas y una yegua de
la misma edad de tres dedos,
dos cabras de dos años próximas
a parir y una de un año. Son de
raza granadina. Un automóvil
de cuatro plazas Lizaire Naudin
motor valor de (aviación), se da
barato y a prueba. Informes
Mayor Principal, 159, primero.

VENDESE mula y ca-
rrenos de 4 años, alzada
dedos sobre la marca Pa-
guado. Torremormojón.

SE VENDE terreno por
las en la carretera de
cerca de la Estación. Pa-
tar con Gonzalo Garrido,
Antigua, 76.

AMA DE CRIA, soltera,
meriza, leche de 4 días, pa-
sa de los padres. María
Torremormojón.

PALOMINA

Se comprarían hasta cien car-
gas de buena calidad en fecna
próxima.

Para ofertas desde quince car-
gas en adelante y fijando precio
aceptable. Dirigirse con urgen-
cia a Manuel Diez Rogado. Ca-
lle Particular de A. de Peña, nú-
mero 10. Reinosa (Santander).

AMA DE CRIA, casada, pri-
meriza, de 24 años, leche de
leche de cuatro días, se ofrece para
criar en su casa. Dirigirse a Jo-
sé de la Huerta, en Becerril de
Campos.

SE VENDEN 20 ovejas. Para
rejas con corderos. Para
rejas con Mariano Torremormojón.
Valdespina.

Recordatorios

208
diferentes modelos
los puede encontrar
el Muestrario que
a su disposición
se le entrega

El Diario Palentino

ENTRETIEMPO NUESTRO lanas sedas el mayor surtido de esta temporada EL SIGLO XXI

Las mejores cafeteras EXPRESO Se venden en la Casa SALAMANCA Modelos de una, dos y cuatro tazas desde 14 pesetas Casa SALAMANCA Mayor Principal, núm. 10 PALENCIA

Compañía del Pacifico Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, COPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, salda SANTANDER el Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... 16 de mayo Vapor ORDUÑA ... 14 de mayo Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... 25 de mayo Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera y carga. Para informes dirigirse a sus Agentes HIJOS DE BASTERRECHEA Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER